

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10877 *Real Decreto 905/2014, de 24 de octubre, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Navarro Portera como Embajador de España en Japón.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Navarro Portera como Embajador de España en Japón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, el 24 de octubre de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL